

Expediente nº: 2019/0011

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Contratación del Suministro de 4.000 Tm. de grava para la Planta de Tratamiento de R.U. de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha .

Día y hora de la reunión: 18/12/2019 a las 12.44

Lugar de celebración: Sede Mancomunidad

Asistentes:

Presidente: D. Pedro-Ángel Jiménez Carretón, Presidente de la Mancomunidad

Vocales:

D. Antonio Martínez Torres, Secretario/Interventor Acctal. Mancomunidad

D. Florencio Conejero Herradura, Interventor Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Secretario: D. Isidoro Torres Márquez, Jefe Servicios Administrativos de la Mancomunidad

Asiste D. Jesús Caballero como Asesor informático.

Asiste D. Juan-Antonio Rodríguez, con D.N.I. 71.359.118P en representación del licitador

RALECO,S.L.

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS
ELECTRÓNICOS «A»**

(Documentación Administrativa, ofertas económicas y criterios ponderables de forma automática.)

Reunidos en el Salón de Actos de la Mancomunidad, el día 18 de diciembre de 2019 a las 12.44 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Suministro de 4.000 Tm. de grava para la Planta de Tratamiento de R.U. de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV 142121110-4 Grava	
Valor estimado del contrato: 49.560,00 € (IVA excluido)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.560,00€	IVA%:10.407,60 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 59.967,60 €	
Duración del contrato: 30 días	Duración máxima: 30 días

Contacto

📍 Calle Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tlf: 926 58 80 37 · Fax: 926 58 80 38

🌐 www.comsermancha.es
✉ administracion@comsermancha.es
👤 Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tlf: 926 50 20 96

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas que coinciden con la certificación de proposiciones recibidas, en forma y plazo, y el nombre de los licitadores:

R° de Entrada	Fecha	NIF	Empresa
1.248	17/12/2019	B13521539	RALECO, S.L.

1. APERTURA DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS “A” Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A» que incluyen la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran., cumpliendo el licitador los requisitos exigidos. La Mesa de Contratación declara ADMITIDA la siguiente proposición:

	Licitador	NIF
1	RALECO, S.L.	B13521539

Incluye ficha con las características del producto a suministrar que será sometido a los ensayos fijados en el PPT

2. APERTURA DE OFERTAS

Se procede a la apertura de las proposiciones económicas que contienen las ofertas evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta Precio (IVA excluido)	IVA	TOTAL IVA incluido	TOTAL Puntos
RALECO, S.L.	43.111,00 €	9.053,31€	52.164,31€	100

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y LICITADORES

Se procede a la clasificación, según la valoración de los criterios de adjudicación, de la oferta presentada con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta Precio (IVA excluido)	TOTAL IVA incluido	TOTAL Puntos
1. RALECO, S.L.	43.111,00 € más IVA	52.164,31€	100

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

	Licitador	NIF	Precio contrato	Puntuación
1	RALECO, S.L.	B13521539	43.111,00 € más IVA (52.164,31 €)	100 puntos

El Presidente da por terminada la sesión a las 13.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE